

Medicina

Herbolaria

Gazeta de México,
miércoles 3 de noviembre de 1781,
tomo I, núm. 22, p. 177.

Toluca.

A la salida hácia el Norte, en el Pueblo de San Juan, se admira á la falda del Cerro un Arbol de regular altura, semejante en sus hojas á los Hailles (cierta especie de Encino); y este tiene la particularidad de conservarse fresco y frondoso aun en el rigor del Invierno, resistiendo la fuerza de los Nortes que le azotan con rigor por estar hácia este rumbo. Produce cada dos años cierta flor, que hace la figura de una perfecta mano de color encarnado que tira á punzon. Se han hecho las mas exâctas diligencias de propagar su especie tanto en el mismo lugar, como en otras partes, valiendose de todos los arbitrios que son proporcionados, segun reglas de Agricultura, para el efecto; mas no se ha conseguido cosa alguna, ni hay noticia de que haya otro semejante. Tienen dichas manitas virtud para aliviar el dolor de muelas, haciendo enjuagatorio con su cocimiento, y le llaman al dicho arbol el *de las manitas*.

Gazeta de México,
martes 29 de julio de 1794,
tomo VI, núm. 49, p. 406.

México.

Párrafo de Gazeta de 14 de Marzo de este año.

„Enterado el Rey de haberse comprobado en España la eficacia y virtud antivenerea de las dos raices de las plantas agave y hegonia, que por comision del M. R. Arzobispo de México traxo á esta Corte D. Francisco Balmis, y de lo ventajoso que es á la humanidad semejante hallazgo, se ha dignado S. M. mandar se propague y extienda el conocimiento de estos vegetales, concediendo á este fin las mas amplias facultades á Don Mariano Martínez de Galinsoga, como Intendente del Real Jardin Botánico de Madrid: y en atencion al zelo y desinterés con que D. Francisco Balmis ha practicado las observaciones en esta Corte, simplificando y arreglando las dosis y método con que deben administrarse, y con el fin de que continúe su estudio hasta perfeccionar dicho método; se ha servido S. M. nombrarle Consultor de Cirujia del Exército con el sueldo y emolumentos correspondientes: y en prueba de su desempeño ofrece publicar en breve un tratado de los usos y virtudes de ambos vegetales para la completa instruccion y utilidad del público.,,

En Real Orden de 26 de Febrero último el Excmô. Señor Duque de la Alcudia primer Ministro de Estado, en el Real nombre de S. M. dá al Excmô. Señor Arzobispo de esta Metrópoli las mas expresivas gracias por el zelo que manifiesta en beneficio de la humanidad, por lo que se indica en el anterior párrafo, y mas que S. E. expuso á S. M. en representacion de 29 de Noviembre de 1791.

Y por otra Real Orden de 29 de Marzo próximo anterior comunicada al Excmô. Señor Virrey de este Reyno por el Excmô. Señor D. Diego de Cardoqui Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, se participa que S.M. ha resuelto que D. Francisco Balmis Cirujano Consultor de los Reales Exércitos, pasase á este Reyno con el fin de que hiciese un abundante acopio de las raices agave ó maguey, y hegonia, de las que tienen la eficacia y virtud antivenerea; y de que se lleve á España algunas de las Plantas vivas para cultivarlas en el Real Jardin Botánico de Madrid.

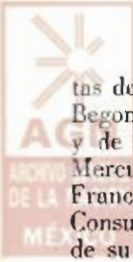
Y habiendo llegado dicho Profesor á esta Capital de México, y estando animado de un caritativo zelo en beneficio de la humanidad, y con vivos deseos de comunicar los prodigiosos efectos que producen los enunciados vegetales, administrados por su nuevo método, no solo en las enfermedades venereas, sino también en las complicadas con los vicios escrofuloso y canceroso, ofrece asistir á todos los pobres enfermos que anciosos de recobrar su salud acudan al Hospital general de San Andrés de esta Corte, y manifestar al mismo tiempo á todos los Profesores de Medicina y Cirujia que quieran asistir á la curacion de los enfermos, los diversos usos así internos como externos de ambas raices, señaladamente de la de maguey, que usada como tópicó en forma de fomentos ó cataplasmas, es el mas poderoso fundente y resolutivo que se conoce en toda la materia médica, y por consiguiente muy útil en los tumores escrofulosos, en los tofos, anquilosis y en todas las congestiones linfáticas, como el insinuado Profesor lo tiene demostrado mas claramente en un Tratado que sobre esta materia imprimió en la Corte de Madrid, y que se espera llegue pronto a México.

Gazeta de México,
jueves 12 de noviembre de 1795,
tomo VII, núm. 57, p. 498.

México.

Encargos.

Acaban de llegar á esta Capital varios Exemplares de la Obra titulada: Demostracion de las eficaces virtudes nuevamente descubiertas en las Raices de dos plan-



tas de Nueva España, especies de Agave ó Maguey, y de Begonia, para la curacion del vicio venereo y escrofuloso, y de otras graves enfermedades que resisten al uso del Mercurio y demas remedios conocidos, por el Lic. D. Francisco Xavier Balmis, Cirujano de Cámara de S. M. Consultor de los Reales Exércitos &c. De esta Obra y de su aprobacion se dá noticia puntual en la Gazeta de Madrid de 14 de Octubre de 1794, y se sabe de positivo que se ha traducido en Roma al Italiano: que en fines de Abril de este año se estaba imprimiendo á costa del

Exmô. Señor D. Joseph Nicolás de Azara, y que Su Santidad habia mandado que en uno de los Hospitales de dicha Ciudad se hiciesen las observaciones y experiencias de dichos vegetales con arreglo al método prescripto en dicha Obra. Está en buen papel y letra nueva de hermosa fundicion, se vende en bella pasta á veinte reales en la Comisaría de Entradas del Hospital general de San Andrés de esta Corte, y las Estampas de ambos vegetales, de que solo han venido dos docenas en papel de Olanda y para adorno de Gavinetes, á quatro reales cada una.

Medicina general

*Gazeta de México, Suplemento,
sábado 4 de julio de 1795,
tomo VII, núm. 38, p. 325.*

AVISO AL PUBLICO.

Observacion práctica sobre el método de Mr. Foubert en la curacion de las fistulas del ano.

Siendo recomendable por su naturaleza todo aquello que se encamina á la conservacion de la vida humana, y á precaverla de los peligros á que la expone aun el mismo método curativo de los Profesores, por carecer inculpalemente de todos aquellos conocimientos de que es susceptible la facultad Cirúrgica: logró por consiguiente los mayores aplausos en Paris, Olanda y otras Potencias de Europa el que inventó Mr. Foubert para curar las fistulas del ano sin operacion cruenta: cosa que á la verdad se habia mirado casi como imposible hasta su tiempo.

Púsole en práctica en nuestra España con feliz éxito D. Joseph Victoriano Gomez, Sócio de la Real Sociedad Vascongada, Cirujano de los Reales Exércitos, Titular del Illmô. Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Búrgos, y Mayor de su Hospital de San Julian y San Quirce: y á su imitacion acabo de executar lo mismo, y con igual felicidad, en esta Corte, yo D. Joseph Longinos Martinez, Naturalista de la Real Expedicion facultativa de este Reyno, y Profesor de Botánica y Cirugía, en la persona de D. Francisco Fernandez de Llar Presbítero, Mayordomo del Exmô. é Illmô. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, dignísimo Arzobispo de esta Diócesis; y anhelando vivamente que sus felices resultas exciten los deseos de adoptar y difundir á beneficio de la humanidad un medio tan seguro, ménos doloroso, y mucho mas pronto de ocurrir á tan penosa y arriesgada dolencia, me he propuesto describir exáctamente el método que he observado en la referida curacion, con el laudable objeto de contribuir en la parte que pueda á los progresos de mi profesion, y de que sirva de algun consuelo y satisfacion á los pacientes.

A principios de Marzo de este año de 1795, fui llamado á inspeccionar la fistula, que se hallaba entre el coccix y el ano; y registrada con la sonda flexible, hallé en ella dos senos con direccion opuesta, uno pequeño hacia la parte del coccix, y otro mayor que se dirigia al intestino, siendo la abertura exterior muy angosta y algo callosa,

por lo que no pude formar juicio si sería completa ó incompleta.

Di principio á su curacion consumiendo los bordes de la abertura con la piedra infernal, con lo que conseguí ampliar la boca y lechinar los dos senos; y continuando el uso de la piedra por el borde que correspondia al del coccix, se dilató quanto yo podia desear la entrada de la fistula, y mas despues de introducidas algunas torundas ajustadas: entónces empecé á observar en los lechinos algun aspecto de materia fecal, con cuyo signo repetí el sondeo, y encontré otro nuevo seno entre los dos descubiertos, con direccion mas interna y hácia el intestino, con comunicacion á él.

Enterado ya de ser fistula completa, acabé de consumir el borde con la propia piedra, cuidando de lavar, así como lo habia executado desde los principios, con el colirio blanco de Rasis, despues con vino blanco y unas gotas del bálsamo católico, aplicando los lechinos mojados en el de Copayba: con lo qual logré encarnase el seno del coccix.

En este estado, en que ya llevaba catorce dias de curacion, y que el seno que mas podia perjudicar estaba corregido, y consumida la callosidad de lo restante del borde, cuya diligencia me pareció precisa para que el alambre de plomo caminase mas velozmente, pasé á la introduccion de este con el nuevo instrumento inventado por el Anónimo aficionado á la Botánica para el caso de que trato, el qual produce el mismo efecto que una sonda flexible. Como tal le introduxe por el seno intermedio, que es el que se comunicaba con el intestino; y como este se extendiese algunas líneas mas arriba del orificio que correspondia al recto, dirigí la sonda hasta aquel lugar con la punta de lanceta del muelle oculta, para que no ofendiese las paredes internas de los senos, y al llegar al remate del que solicitaba con direccion al intestino, busqué por dentro del orificio de él, con el dedo índice, la correspondencia del extremo del instrumento: entónces empujé para que saliese la punta del muelle, retirando la de plata, y de este modo perforé el intestino, recibiendo la punta con dicho dedo qué se hallaba dentro.

En esta disposicion volví á empujar la sonda de plata estirando el muelle, y quedó otrá vez oculta la punta, y así la conduxo hasta salir por el orificio, ayudando con la mano izquierda la introduccion que hacia, sin peligro de que ofendiese, como he dicho, las paredes internas del intestino. Luego que salió, seguí tirando por este extremo; y empujando por el otro hasta que quedaron iguales las dos puntas del alambre de plomo, saqué del ojo del

muelle la extremidad que estaba unida al estilete, cortó lo sobrante, cruzando después ambos extremos, doblé sus puntas, y quedó formada una asa en figura de un 8.

Con este instrumento se excusa la sonda acanalada, la cual pocas veces se acomodaría bien para el efecto, por las tortuosidades que suelen tener los senos, y sin ella nunca se podría introducir la flexible puntiagudo que no fuese ofendiendo la superficie interna de los senos. Tampoco es necesario usar de las tenazas acanaladas, pues su introducción solo se dirige á recibir la punta de la sonda flexible para que no ofenda la superficie interna del intestino recto; cuyo peligro se halla precavido con la retirada del muelle después de perforado el intestino. La introducción de la sonda flexible obtusa para el reconocimiento de los senos es ociosa, respecto de que retirado el muelle, hace el mismo oficio que aquella el instrumento de que trato, sin necesidad de andar metiendo y sacando tantos: igualmente es excusado el estilete flexible agudo, en comparación del nuevo instrumento, porque este reúne en sí, en quanto al efecto, las funciones de todos, proporcionando la introducción del alambre de plomo con mas facilidad, mas prontitud, y ménos mortificación del paciente, que es el objeto de toda la maniobra.

Acabada de formar la asa, fomenté la parte del ano y la fístula con agua y vinagre, y le dexé puestos unos defensivos de lo mismo, para evitar alguna ligera inflamación que pudiera sobrevenir. Al día siguiente, como no hubiese aparecido ni la menor señal de ella, le hice las lociones con vino clarete, y le puse defensivos de lo mismo, siguiendo así la curación, sin otra diligencia que la de conservar la parte limpia y el plomo templado, de modo que ni estuviese holgado, ni tampoco tan apretado que extrangulase los vasos, y causase dolor la almorrana inflamada que se hallaba inclusa en la misma asa; y como estaba precisamente en donde correspondia el tortor del alambre, me valia del arbitrio de meter una torunda entre una y otra, para dexarla ajustada sin que mortificase tanto, por la suma delicadeza que tenia el total de ella. Solo en tres ó quatro ocasiones ajusté la asa, estirando un poco por los dos lados sin darle vuelta, porque desde los principios observé no ser necesario, á fin de mantenerla en la sujeción que me pareció suficiente para que surtiese el efecto y no molestase tanto al enfermo.

A los 21 días cayó el plomo; y si no hubiese sido forzoso dividir por el medio lo grueso de la almorrana inflamada, habría sido ántes de los 12 su total separación; cuya prontitud atribuyo á haber encontrado en su camino la abertura interna de la fístula, y á no haber tenido que vencer ninguna callosidad.

Desde el día de la caída del plomo quedó sin mortificación el paciente, aunque con una pequeñita llaga simple, y con las dos medias almorranas algo abultadas, que causaban alguna deformidad al orificio; pero á pocos días, siguiendo con las mismas fomentaciones y defensivos de vino, se cerró la primera, se desvanecieron las segundas, sin que apareciese señal de las carnosidades que habia, y quedó el tercero tan bien configurado, como si no hubiese padecido tal deformidad.

Al mes de curado el enfermo se ausentó de esta Ciudad para la de Valladolid, verificando su marcha en coche, y algunos ratos á caballo, sin haber tenido ninguna novedad no obstante lo largo del viage.

Compárese pues este sencillo método con el cruento, y se conocerán sensiblemente las ventajas del primero: que son

la mas pronta curación, la mortificación incomparablemente menor, la mayor seguridad, la ninguna precisión de observar la larga dieta, y otras circunstancias, á la verdad le recomiendan con preferencia al cruento, que tiene por la inversa una prolixa preparación, la introducción del estilete para formar la asa, lo sanguinario y doloroso de la operación, las funestas consecuencias del flujo de sangre y los demas accidentes que suelen sobrevenir, como disenterias, inflamaciones, y á veces la gangrena, que comunicada á los intestinos, produce indefectiblemente la muerte.

El ocurrir á todos estos graves inconvenientes, y otros muchos que omito, es el objeto á que se encamina este aviso, que executo á impulsos de un corazón lleno de sentimientos de humanidad y amor al público de esta N. C. de quien en general he recibido singular favor y aprecio.

Habrán Profesores tal vez que hallen que corregir en la instrucción práctica que dexo descrita; pero no es tanto mi amor propio que no me permita admitir la corrección con toda gratitud, supuesto que mis deseos no tienen otro fin que el noble de ser útil al Género humano.

Explicación de la lámina que demuestra el nuevo instrumento para introducir el alambre de plomo que forma la asa en la curación de las fístulas del ano por el método incruento.

Figura 1, pág. 59.

A. A. Un pedazo de muelle de reloj que acaba en punta de lanceta.

B. B. Sonda de plata flexible.

C. C. Aberturas longitudinales por donde corren los clavitos remachados ó botones que se hallan de firme en el muelle, por los cuales está este unido contiguamente á la sonda de plata, y sube y baxa esta para ocultar ó manifestar la punta de aquel quando conviene.

D. Agujero del muelle, donde se afianza el alambre de plomo que ha de formar la asa.

E. E. Alambre de plomo, que debe tener mas de una tercia de longitud y una linea de diámetro.

Figura 2, pág. 59.

Esta demuestra otra figura en que se puede variar la extremidad de la primera, la que contemplo mas útiles en las fístulas de orificio angosto.

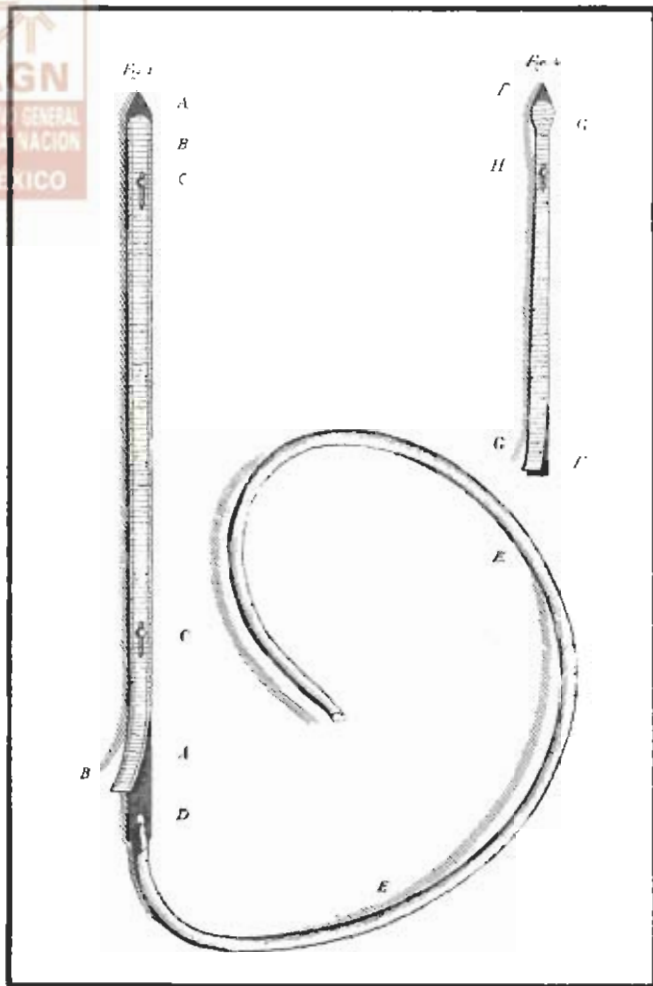
F. F. El muelle con su punta de lanceta.

G. G. Sonda flexible de plata.

H. La abertura longitudinal de la sonda, y el boton por donde corre.

NOTA.

Esta observación y lámina dedico á la Real Sociedad Vascongada en debida gratitud á la bondad que tuvo de incluir en sus extractos de 1791, las sábias observaciones que con estilo ingenuo y magistral publicó el benemérito D. Joseph Victoriano Gomez á beneficio de la humanidad, proporcionando socorro á tan comun y penosa dolencia como lo es la fístula del ano.



Instrumento para la curación de las fistulas del ano. Valdés, Manuel Antonio. *Gazetas de México, Compendio de noticias de Nueva España*. Sábado 4 de julio de 1795, tomo VII, núm. 38, p. 324.

Gazeta de México, Suplemento
viernes 29 de octubre de 1802,
tomo XI, núm. 21, p. 172.

Querétaro 11 de Septiembre de 1802.

Noticia de un caso raro de Medicina y Cirugía que dá al Público Don Sebastian Barceló, Ayudante Consultor, y Cirujano Médico de los Reales Exércitos por S. M. retirado á esta Ciudad con ejercicio de la Facultad reunida por Real Despacho de 13 de Julio de 1800.

Los escritos públicos son el crisol donde se apuran las verdades, y la utilidad que prestan parece que infunden la obligacion de propagarlos, particularmente quando pueden contribuir á la salud y conservacion de la vida.

Ningun Facultativo duda que la Física hace vér cada dia, quanto pueden las propiedades de la materia, particularmente haciendo agregaciones que resultan contra la vida, al mismo tiempo que el principio de vida exercita su actividad por conservarla. El virus sífilítico me lo acaba de manifestar en el caso siguiente.

Don Mariano Romero, que vive en la calle del Carmen núm. 5, me llamó para curarse de unos dolores que padecía: con el método de extincion lo conseguí, pero no cedió la emicranea, cuyos dolores de cabeza habia diez años que le atormentaban; y bien persuadido que á beneficio de los específicos internos y externos estaba ya extinguido el virus, repetí inspeccionar la cabeza, y hallé una ligera elevacion, que apenas se distinguia, en la parte media lateral derecha de la frente, sin mutacion de color, y que desaparecia algunos dias, cediendo los dolores á beneficio de una afluencia de mucosidad al parecer purulenta por la nariz. En vista de esto apliqué en la parte un estimulante activo, que á las veinte y quatro horas me manifestó un depósito de supuracion muy profundo y del tamaño de un garvanzo: hice la dilatacion, hallé el coronal desnudo del pericranco como en distancia de una y media pulgadas, carcomido de la caries, y con tres agujeritos por los cuales el cerebro con sus dilataciones despedia la supuracion. Con presencia de este fenómeno y de un peligro tan inminente, mandé al Paciente que se dispusiera, y recibidos los Sacramentos, procedí á la operacion del Trépano, que practiqué el dia catorce de Mayo con tres trepanaciones, como manifiesta el núm. 2. de la Lamina. Con esto pensé haber separado toda la porcion del hueso cariado; mas no fué así, porque á los dos meses y trece dias de esperar la exfoliacion, el hueso dió pruebas de una caries oculta, sin fotor, y sin mas indicios de ella que la de su mutacion de color: en efecto, procedí á la separacion de las partes blandas que estaban unidas al parecer con el hueso, por estar adherentes con los mamelones granulosos que habian brotado de la Dura Mater, y atravesado por las multiplicadas carcomas, de manera, que el dia veinte y siete de Julio repetí la trepanacion hasta levantar diez coronas, siguiendo una línea quasi recta desde el ángulo externo del ojo izquierdo, hasta media pulgada mas allá del angulo externo del derecho, y desde estos dos extremos tirando una línea semicircular delineando con las trepanaciones la propia figura del coronal como manifiestan los núm. 3, 3, y 3. de la Lamina. Con estas diez trepanaciones y las tres del dia catorce de Mayo, resultó quedar una porcion como de tres pulgadas del hueso pendiente solamente de los mamelones carnosos que tenian su base en la Dura Mater; y atravesando su substancia por las carcomas, le mantenian siguiendo los movimientos de dilatacion y contraccion del cerebro; pero con tal adherencia y firmeza, que despues de esperar algunos dias que la supuracion lo despidiese, me ví precisado á separarlo, incindiendo con el vistori por el intermedio del cerebro y la superficie interna del hueso, con lo qual quedó felizmente concluida la operacion.

Despues de todo esto, solo faltaba la exfoliacion para la seguridad de la curacion y de la vida del paciente, y viendo que á las tres semanas todavia no se verificaba (quando por lo regular no tarda ocho dias) siguiendo la administracion interior de los medicamentos para atender al estado de inercia, y á una diatesis reumático-crónica del Individuo, cuya complicacion ha sido siempre la opositora á las operaciones de la naturaleza, resolví por último la aplicacion del Gas ácido carbónico en el hueso, con la del agua calcarea, administrándole tambien el primero interiormente, y á los ocho dias del uso poco comun de este medicamento, se ha efectuado la exfoliacion (tan deseada como precursora de la vida) segregando una lamina hoesa, con la delineacion de las coronas levantadas, y conforme manifiesta la figura 4, 5 y 6. de la Lamina.

El Paciente se halla en tan buen estado, que apenas dudo de su curacion; y si este hecho dexa ver la actividad del principio de vida para oponerse á los progresos del morbo, es tambien muy evidente, que si la supuracion no hubiera tenido libre paso por el seno superciliar á la nariz, hubiera penetrado la substancia del cerebro, y el Paciente hubiera perecido indefectiblemente, cuyo fallecimiento se hubiera siempre verificado con el tiempo, si no practico la operacion.

Nada tiene de particular la operacion; pero sí la esencia de la enfermedad, porque la caries sin lesion de los tegumentos, y la supuracion en lo interior de la cabeza, hubiera causado los síntomas conseqüentes á la compresion del cerebro, si la estructura particular de la parte no hubiera proporcionado su expulsion por la nariz; y pues de no ser así, hubiera sobrevenido precisamente el sopor, el letargo, la parálisis, y la muerte, sin que acaso el mejor Facultativo llegase a penetrar la causa de tan funesto catástrofe.

En fin, aunque los Autores han dudado del uso de los senos superciliares, creo poder acreditar con la experiencia que las fracturas de esta parte son ménos peligrosas que en otra qualquiera de las del craneo: el Paciente es el mejor testimonio, tiene el cerebro á la vista, qualquiera puede vérle al tiempo de curarle: suele preguntar si el moco que ántes le abrumaba la nariz sale ahora por la frente, y por último durante su vida conservará el sello que lo acredita. En la *Gazeta de México* de diez y seis de Noviembre de mil setecientos noventa y tres publiqué otro igual caso conseqüente á una fractura de siete años en Don Fernando Rodriguez, que segun me han informado, vive aún en el día en el Pilar de Conchos de las Provincias internas de este Reyno, y creo que son pocos ó ningunos los exemplares de fracturas de siete años en el craneo sin haber causado la muerte, cuya suerte debe correr tambien una caries tan antigua sin lesion de los tegumentos y con carcomas penetrantes á la cavidad.

Ya que la ocasion lo proporciona daré noticia de otro igual caso que servirá de contestacion á los Críticos sobre la muerte del Indio Juan de la Cruz.

Este Individuo el día veinte y nueve ó treinta de Abril próximo pasado recibió una herida en la parte anterior y media del lugar que corresponde al parietal derecho; fué hecha con instrumento cortante, su longitud de seis líneas, su profundidad sin descubrir el craneo de su pericraneo: no hubo conmocion ni fractura, y en una palabra apenas necesitaba de remedio para su curacion; pero por desgracia este individuo tenia una cicatriz como de tres pulgadas de largo, que terminaba en la parte media del coronal algo á la derecha, y era de algunos años. Este hueso estaba carcomido de la caries en conseqüencia de la herida antigua, la supuracion tenia salida por el seno superciliar á la nariz, y vivia así habia años sin lesion de los tegumentos que estaban cicatrizados, de suerte, que



La trepanación. Valdés, Manuel Antonio. *Gazetas de México, Compendio de noticias de Nueva España*. Viernes 29 de septiembre de 1802, tomo XI, núm. 21, p. 172.

fué llamado para la curacion de aquella que no necesitaba remedio, y tuve que atender á la antigua en el tiempo preciso en que la supuracion habia principiado á obrar sobre la médula del cerebro, de suerte, que practiqué infructuosamente la trepanacion, y se siguió la muerte como conseqüencia precisa de la supuracion en la substancia del cerebro. La misma suerte hubieran experimentado Romero y Rodriguez, si yo u otro no hubiera llegado á tiempo á ministrarles los socorros facultativos. ¿Mas quien dudará que éste falleció por efecto de la herida antigua? Solo los Críticos ignorantes que juzgan sin previo conocimiento de las causas, con mucho sentimiento del Facultativo que se desvela y empeña en dar puntual cumplimiento á las obligaciones de su instituto. Mas pregunto: ¿quien les inspira á la crítica? Por una parte parece que los sentimientos de humanidad condoliéndose de la suerte del herido, y tal vez no han rezado una Ave María en sufragio de su alma, y por la otra (que no lo creo) aparentan su depravada intencion contra el que le hirió, simplemente atropellando mi legalidad, y la de los demás Facultativos que concurrieron á la exploracion de la esencia de la herida y manifestacion del delito.